



DECRETO N° 2.428

LAJA, agosto 19 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Administración y Finanzas, Grado 8° E.M., IVONNE NAVARRETE MONCADA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 11° E.M., Escalafón Técnico, JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., visado por Alcalde;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Administración y Finanzas, Grado 8° E.M., IVONNE NAVARRETE MONCADA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 11° E.M., Escalafón Técnico, JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., por el día 23 de agosto del 2011.-
- 2.- **DESTINO** Las funcionarias indicadas en el artículo primero deberán dirigirse a la ciudad de Concepción, con el objeto de asistir a jornada informativa de la división de análisis contable regional.
El Sr. Ortíz conducirá el vehículo municipal que trasladará a las funcionarias en su cometido.
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 23 de agosto del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

MARA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/SM/ARD/mets
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE